

**EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO
LIGADO A LA COVID-19 EVIDENCIADO EN LA VEREDA VILLA RICA DEL
MUNICIPIO DE VILLAGARZON EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

SARA DAYELI ESPINOSA PEREZ

**FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
TRABAJO SOCIAL DIURNO
POPAYAN - CAUCA
2021**

**EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO
LIGADO A LA COVID-19 EVIDENCIADO EN A VEREDA VILLARRICA DEL
MUNICIPIO DE VILLAGARZON EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

SARA DAYELI ESPINOSA PEREZ

TRABAJO DE GRADO

ASESORA

PAOLA ANDREA TOVAR

TITULO:

**FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
TRABAJO SOCIAL DIURNO
POPAYAN - CAUCA**

2021

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Ciudad y Fecha (día, mes, año) (Fecha de entrega)

AGRADECIMIENTOS

Es cierto que como trabajadores sociales se nos hace difícil pensar de manera individual , por lo que siempre estamos en constante empatía con la sociedad y las diversas especies que habitan el mundo en especial con aquellas que son domesticas lo que nos lleva a tener un pensamiento colectivo en que los beneficios no son solo de uno sino de todos, así que quiero agradecer esta finalización de mi trabajo de grado a aquellas personas que me aprecian y que se tomaron el tiempo y la paciencia para poderme enseñar a lo largo de la vida y quienes estuvieron presentes durante mi proceso de formación académica desde el jardín hasta la universidad , prácticamente entro a hacer parte de una sociedad de profesionales que debe luchar por el bien común.

Las personas que me apoyaron y creyeron en mí, fueron en primera instancia mi Padre Ronald Espinosa que a pesar de los percances de la vida siempre me infundo que hay que tener un estudio para poderse defender en la vida , también a mi apreciada compañera que la vida coloco cerca mío quien es Sandra Castro una mujer muy decidida, exigente, e inteligente que nunca perdió la fe de que yo lograra este triunfo siempre estuvo ahí para apoyarme y brindarme un buen regaño porque manejo un desorden increíble, pero gracias a ella soy mejor que antes gracias, agradezco a el resto de mi familia a mi madre, hermana por poner sus esperanzas en mí que fueron testigo de mis superaciones y que siempre fui extraordinaria en la vida y que ahora seré la primera de la de la familia de mi madre con un título universitario, me enorgullece y me llena de nostalgia saber que lo logre ante cualquier dificultad, gracias por estar siempre en mi vida.

A mis docentes de la Fundación Universitaria de Popayán por brindarme su conocimiento pero sobre todo sus experiencias y comprensión, nombraría a mis favoritos pero no quiero que se ofendan a aquellos que no nombro, no por cuestiones de no saber explicar o por rencor si no por respeto y no armar polémica, así que nombrare a mi asesora de tesis que yo escogí porque para mí es la mejor teniendo paciencia y en su área es excelente que es la docente Paola Andrea Tovar quien me ha guiado durante todo el camino de la elaboración del proyecto de grado haciendo posible que esto tenga un final dichoso; por otra parte tengo a mi estimada amiga Libia Cristina Santos quien me ayudo a encaminar este proyecto de grado porque antes de que escogiera mi asesor tenía un tema muy complejo en cuestión de moral , así que ella me encarrilo hacia el tema de trabajo social y cambio climático el cual va ligado a la actual pandemia de la Covid -19, gracias admirable, paciente y respetable colega por guiarme en este importante proceso de mi vida.

Es genial saber que este no es solo mi logro es el logro de cada una de las personas que aportaron a mi formación académica y personal, en serio los aprecio los llevo en el corazón y lo más importante en mi mente.

CONTENIDO

| | |
|--|--------------------------------------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 8 |
| 2. OBJETIVOS | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1 OBJETIVO GENERAL | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3.2 JUSTIFICACIÓN | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4. MARCOS | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4.1 MARCO TEORICO | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4.2 MARCO CONCEPTUAL | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4.3 MARCO LEGAL | |
| 5. MATERIALES Y METODOS | |
| 6 DESARROLLO DEL PROYECTO | ¡Error! Marcador no definido. |
| 6.1 ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO | ¡Error! Marcador no definido. |
| CONCLUSIONES | ¡Error! Marcador no definido. |
| RECOMENDACIONES | ¡Error! Marcador no definido. |
| BIBLIOGRAFÍA | ¡Error! Marcador no definido. |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Resumen de resultados de la entrevista | 40 |
|---|----|

LISTA DE ANEXOS

| | Pág |
|---------------------------|-----|
| Anexo A. Nombre del anexo | 89 |
| Anexo B. Nombre del anexo | 90 |
| Anexo C. Nombre del anexo | 95 |

1. INTRODUCCIÓN

Una introducción a este trabajo de máximo 3 párrafos pero no más de una página.

En el presente trabajo de grado se abordaron, el cambio climático y la Covid 19 fenómenos contemporáneos, como temas relevantes los cuales plantean un nuevo desafío a la profesión - disciplina de Trabajo Social en cuanto a la producción de investigaciones que sean el soporte a la hora de tomar decisiones que conlleven a plantear propuestas estratégicas para afrontar estos fenómenos en el contexto mundial. La temática tratada es relevante por que el cambio climático y la pandemia por Covid 19 son situaciones que afecta a la población en general, condiciones en las cuales la profesión- disciplina puede realizar aportes importantes, generando nuevos procesos, planes que involucren y convoquen interdisciplinariamente e intersectorialmente a quienes deban para afrontar estas nuevas realidades. Como lo manifestado por el director general del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Mauricio Santamaría Salamanca *“Es hora de incorporar las amenazas climáticas en la planificación del uso y forma de aprovechamiento del territorio, y adicionalmente fortalecer su capital social y ecosistémico, disminuyendo de esta forma la exposición y la vulnerabilidad, componentes claves del riesgo”*.

Para la realización de este trabajo se requirió conocer el entorno de la comunidad de Villa Rica en el municipio de Villagarzón Putumayo, Así mismo realizar un acercamiento con algunas familias escogidas aleatoriamente con las cuales se realizaron entrevistas abiertas, estructuradas, no probabilísticas para conocer su noción o conocimiento acerca del Cambio Climático y la Covid 19, sus vivencias y la capacidad resiliente ante estos fenómenos inesperados, impredecibles que ponen en riesgo la vida de los habitantes de esta región y del mundo..

En general se pretendió analizar el cambio climático y la COVID19 como factores contemporáneos desde los habitantes de la vereda Villa Rica del municipio de Villagarzón Putumayo, perspectiva importante para el planteamiento de los retos y desafíos del Trabajo Social como profesión – disciplina en este tiempo de crisis global.

En un primer momento se encontrará información de la comunidad y los procesos resilientes ante los fenómenos citados. Posteriormente recogiendo y teniendo en cuenta lo anterior se sustentará la importancia de un Plan de Adaptación siguiendo

las pautas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Y finalmente se abordará la disciplina y profesión en cuanto al rol del Trabajador Social, soportados en la teoría ecológica que permite plantear nuevos desafíos a partir de estas realidades emergentes.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Analizar el cambio climático y la COVID19 como factores contemporáneos desde los habitantes de la vereda Villa Rica del municipio de Villagarzón Putumayo.

2.2 ESPECÍFICOS

Conocer el entorno biofísico de la comunidad Villa Rica de Villagarzón Putumayo, con sus posibles afectaciones, que generan una adaptación obligatoria a la nueva época.

Sustentar la importancia de la existencia de un plan de adaptación en base a las necesidades que presenta la comunidad de Villa Rica, para afrontar la crisis por el cambio climático y la Covid 19.

Resaltar la importancia del rol del Trabajador Social en temas de cambio climático y la prevención de efectos negativos en la Vereda Villa Rica.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este capítulo se presenta el universo problemático del trabajo de grado así como el marco teórico-conceptual y metodológico.

3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROBLEMA

Actualmente la población mundial se enfrenta a dos grandes fenómenos que alteran el ciclo de vida normal de los seres humanos; los cuales se deben analizar, conocer, trabajar y afrontar, desde una mirada interdisciplinar holística que permitan procesos de transformación para la supervivencia de la humanidad.

Específicamente se tratarán temas como: La pandemia por coronavirus (COVID 19) y los efectos del cambio climático. Se parte desde la premisa de que estos han traído consecuencias negativas para la mayoría de los países tanto en los aspectos de salud, sociales, emocionales, laborales, económicos, educativos, ambientales, políticos y culturales, que vale la pena analizar desde el ámbito comunitario de la Vereda Villa Rica de Villagarzón Putumayo.

De acuerdo a la investigación realizada se pudo evidenciar que debido al cambio climático y a la Covid 19, la comunidad de Villa Rica se ha visto afectada en primera instancia por las variaciones climáticas, que alteran los cultivos, los ríos, la migración de diversas especies de fauna y flora, el incremento de la temporada de lluvia con aumento en las precipitaciones, y el cambio hacia largos períodos de sequías. Estos fenómenos ocasionan pérdidas en la producción agrícola y son un coadyuvante en la proliferación de los virus, toda clase de virus; por consiguiente contribuyen al desmejoramiento de las condiciones biofísicas y socioeconómicas de la comunidad, acrecentando aún más la brecha de desigualdades presentes.

En el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de septiembre de 2020 la pandemia del Coronavirus que genera la enfermedad COVID 19, surgió a comienzos del presente año (2020) en la ciudad de Wuhan en China y su expansión acelerada por la mayoría de países, con un crecimiento exponencial, generando un alto número de población contagiada; más de 20,6 millones de personas, así mismo se reportan 750.000 personas fallecidas por esta misma causa. Según el diario Mallorca de España, dicho virus tomó por sorpresa al mundo, que estuvo sin preparación alguna para su manejo y control. De acuerdo con su afirmación los países con mayores afectaciones han sido los de menores ingresos económicos, que han presentado mayor vulnerabilidad, entre ellos especialmente los de América Latina, cuya característica principal ha sido el alto incremento en los niveles de pobreza; y entre ellos Colombia.

En el Departamento del Putumayo, según informe de la Secretaría de Salud Departamental de septiembre de 2020, se tenían 1.638 casos de contagio y 75 muertes por Covid -19, atribuyéndose como causas coadyuvantes al contagio, las insuficientes medidas de bioseguridad para su manejo; la debilidad del sector salud tanto en su capacidad hospitalaria, como de recursos humanos, financieros y técnicos para su atención. Además, las medidas de prevención y control que el gobierno nacional y los entes locales implementaron, causaron inconformidades y rechazo, producto de la falta de una cultura de seguridad, incrementando su gravedad tanto en las áreas urbanas como en las zonas rurales.

La vereda Villa Rica ubicada al norte, del municipio de Villa Garzón, actualmente cuenta con 285 habitantes, correspondientes a 62 familias a la fecha (septiembre 2020) se han presentado cero (0) casos de afectación por la citada pandemia, según líder de la vereda de Villa Rica, que vale la pena explorar y observar pro

que aunque en primera instancia se podría inferir que no hay afectaciones por la COVID |19, éstas afectaciones se presentan en el contexto de otra manera.

En cuanto a las redes de apoyo existentes en la comunidad de Villa Rica, se evidenció la presencia institucional de instituciones del nivel nacional e internacional como: El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), el programa Familias en su Tierra de Prosperidad Social, programa del gobierno nacional cuyo objetivo *“es contribuir a la estabilización socio-económica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, a través del fortalecimiento del capital humano y social, la seguridad alimentaria, la habitabilidad y el fortalecimiento de proyectos productivos”*. Instituciones con presencia en el territorio quienes desarrollan y ejecutan programas y actividades con otros fines diferentes a la atención en marco de la pandemia. Se debe a otros procesos que lleva la comunidad.

La vereda Villa Rica es de gran importancia para el Municipio de Villagarzón Putumayo debido a que hace parte de la despensa agrícola, proporcionando la mayoría de alimentos de consumo diario para los Villagarzonenses. Entre otros produce: Plátano, yuca, chontaduro, piña, banano, leche, carnes, peces, yota, pimienta, cacao que en condiciones normales abastece diariamente el centro de acopio de venta local conocido como plaza de mercado.

En cuanto a las temáticas a tratar de cambio climático y Covid 19, se tratará de describir la forma particular de vivenciar las dos situaciones dentro de la comunidad permitiendo aseverar que el factor territorio o contexto interno de cada comunidad plantea procesos diferentes en donde se puede evidenciar afectaciones de diferentes tipos no necesariamente a la salud física, sin embargo la crisis existe y se presenta planteando retos a la profesión de Trabajo Social como agente transformador y generador de bienestar social.

Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ponen sobre la mesa la problemática del cambio climático por ello, dentro de los 17 objetivos, se ha incluido de manera transversal la gestión de la amenaza e impacto del cambio climático por su importancia en la lucha contra la pobreza, en torno a la urgencia de actuar para reducir y enfrentar las consecuencias que el cambio climático va a suponer para el planeta y la humanidad en su conjunto.

En respuesta al objetivo 13 de Desarrollo Sostenible, el Plan de Desarrollo Departamental “Trece municipios un Solo corazón” incluye el eje o programa medio ambiente y Desarrollo Sostenible, sector asociado: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, cuyas acciones son “promover e institucionalizar la

cultura de la prevención y gestión de riesgo, que hoy necesariamente debe incluir medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático” De ésta manera se evidencia que en Putumayo y Villagarzón por mandato constitucional, compromiso social y ambiental se vienen ejecutando actividades encaminadas a mitigar los impactos del cambio climático que se percibe en el contexto actual.

Se aborda el cambio climático y Covid 19, desde la teoría y modelo ecológico del Trabajo Social que permite realizar un análisis desde lo particular a lo general, iniciando a partir del microsistema familiar, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema. Estos estados fortalecen la importancia de la formulación de un plan de adaptación para afrontar la crisis mundial por el cambio climático y Covid 19, que pone sobre la mesa la urgente necesidad de adoptar medidas que permitan a estas poblaciones abordar y adaptarse ante éstos fenómenos que constatan que está en juego la subsistencia de la humanidad.

Ante esta problemática surge la siguiente pregunta. **¿Cómo influye el cambio climático y el COVID 19 como factores contemporáneos en los habitantes de la vereda Villa Rica del municipio de Villagarzón Putumayo?**

3.2 ANTECEDENTES

Colombia aprobó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, mediante la expedición de la Ley 164 de 1994, con el ánimo de buscar alternativas que le permitieran adelantar acciones para abordar la compleja problemática del cambio climático. La ratificación de este instrumento implica el cumplimiento por parte de Colombia de los compromisos adquiridos, de acuerdo al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y en consideración al carácter específico de sus prioridades nacionales de desarrollo.

En el año 2000 Colombia aprobó el Protocolo de Kioto mediante la Ley 629 de 2000. En el 2002, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Departamento Nacional de Planeación, elaboraron los Lineamientos de Política de Cambio Climático, que esbozan las principales estrategias para la mitigación del cambio climático en el marco de la CMNUCC, del Protocolo de Kioto y de la Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático. En este mismo año se creó la Oficina Colombiana para la Mitigación del Cambio Climático (en el Ministerio del Medio Ambiente), Autoridad Nacional Designada para ser el ente promotor y evaluador de todos los proyectos MDL del país, favoreciendo la consolidación de proyectos competitivos y eficientemente económicos que pudieran ser transados en el mercado mundial de reducción de emisiones de CO₂.

En el año 2005, en virtud de la Resolución 340 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se disuelve esta Oficina, para dar paso al Grupo de Mitigación de Cambio Climático - GMCC dentro del Viceministerio de Ambiente del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En 2001 el país presentó su Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático ante la CMNUCC, publicación coordinada por el IDEAM que analizó y expuso el Inventario Nacional de GEI para los años 1990 y 1994.

En el año 2003 se expide el CONPES 3242 "Estrategia Nacional para la Venta de Servicios Ambientales de Mitigación de Cambio Climático", el cual complementó el trabajo ya adelantado y generó los lineamientos esenciales para la introducción de los proyectos MDL dentro de las medidas de mitigación en el contexto nacional.

En el 2004, mediante el Decreto 291 Artículo 15, numeral 11 se designó al IDEAM como la entidad encargada de coordinar la elaboración de las Comunicaciones Nacionales ante la CMNUCC. En el mismo año el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expide las Resoluciones 0453 y 0454, las cuales posteriormente fueron derogados por el artículo 12 de la resolución 551 de 2009 y las cuales tienen por objetivo la adopción de principios, requisitos y criterios y el establecimiento del procedimiento para la aprobación nacional de proyectos de reducción de emisiones de GEI que optan al MDL.

En el 2010 las Resoluciones 2733 y 2734 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial derogaron las Resoluciones del año anterior, con el ánimo de reducir los tiempos de respuesta, agilizar el proceso interno de evaluación y reglamentar el procedimiento de aprobación nacional de Programas y Actividades bajo el Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

En junio de 2010 se presentó la Segunda Comunicación Nacional de Colombia ante la CMNUCC. Este documento expuso el inventario nacional de fuentes y sumideros de GEI para los años 2000 y 2004, cuyo cálculo se determinó utilizando las metodologías aprobadas por la CMNUCC.

Tanto la Primera como la Segunda Comunicación Nacional, pusieron en evidencia que Colombia es un país altamente vulnerable a los efectos de la variabilidad del clima y del cambio climático, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del desarrollo y hace necesaria la elaboración de una estrategia coordinada para la adaptación a los impactos que tendrán estos fenómenos sobre la población, el medio ambiente y la economía del país.

Según el IDEAM (instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales) de acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio

Climático (CMNUCC), éste se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Para contextualizar un poco la situación de pandemia por Covid 19, y su origen se puede observar que las enfermedades zoonóticas son un grupo de enfermedades infecciosas que se transmiten de forma natural de los animales a los seres humanos. El mayor riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas se produce en la interfaz entre el ser humano y los animales a través de la exposición directa o indirecta a los animales, los productos derivados de estos (por ejemplo, carne, leche, huevos).

En ese sentido se evidencia que la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha colaborado con entidades asociadas de distintos sectores para evaluar y reducir los riesgos de transmisión de zoonosis al ser humano a través del consumo de productos de origen animal. La OMS ha formulado recomendaciones dirigidas a los Estados miembros y a la población acerca del modo de reducir esos riesgos en la cadena alimentaria.

El nuevo panorama mundial desde la perspectiva de los organismos internacionales tales como:

Organización Mundial de la Salud (OMS): ha declarado oficialmente el coronavirus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad Covid-19, como una pandemia. Pasar de epidemia a pandemia no significa que la enfermedad sea más grave, sino que su capacidad de contagio está acelerada y se extiende rápidamente en diferentes países y al mismo tiempo. Como consecuencia, es más difícil luchar contra la enfermedad porque hay varios focos que controlar.

En cuanto al COVID se encuentra que “Los coronavirus son comunes en ciertas especies de animales, como el ganado y los camellos. Si bien la transmisión de coronavirus de animales a humanos no es común, esta nueva cepa probablemente proviene de murciélagos, aunque un estudio sugiere que los pangolines podrían ser el origen.” Algunos informes rastrean los primeros casos a un mercado de mariscos y animales en Wuhan. Es posible que desde aquí el SARS-CoV-2 comenzara a extenderse a los humanos.” (Medical News Today).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID): está participando activamente en la coordinación de esfuerzos para combatir el coronavirus con sus países miembros y otras instituciones internacionales, y está listo para ayudar a América Latina y el Caribe a lidiar con los desafíos que plantea la pandemia. El BID cuenta con hasta US\$2.000 millones en recursos que pueden ser programados para países que requieran apoyo financiero para monitorear, hacer pruebas de laboratorio, y fortalecer sus servicios de salud pública. Además, el Banco puede

trabajar con países que cuentan con saldos de préstamos no desembolsados para reorientar recursos a los esfuerzos de respuesta a la pandemia.

Asimismo, el BID está evaluando las consecuencias económicas de la pandemia en sus países miembros y contemplando alternativas para brindar recursos que los ayuden a amortiguar sus efectos a mediano y largo plazo. Bajo el liderazgo técnico de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud, el BID seguirá coordinando acciones con los gobiernos de los países miembros y con otras instituciones multilaterales para asegurar una respuesta apropiada a la pandemia.

Los sectores económicos y empresariales mundiales, han manifestado su preocupación por las pérdidas que ha representado este fenómeno en particular en el sector manufacturero y en las materias primas utilizadas en la fabricación. En el caso de las empresas que dependen de los bienes intermedios de las regiones afectadas y que no pueden cambiar fácilmente de fuente de abastecimiento, la magnitud del impacto puede depender de la rapidez con que se desvanezca el brote. Las empresas pequeñas y medianas pueden tener mayores dificultades para sobrevivir a la perturbación. Las empresas vinculadas a los viajes y el turismo se enfrentan a pérdidas que probablemente no sean recuperables.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): trabaja en cerca de 170 países y territorios, ayudando a reducir la pobreza, las desigualdades y la exclusión. Apoyamos a los países a desarrollar políticas, capacidades de liderazgo, de asociación y a fortalecer sus instituciones, además de crear resiliencia con el fin de obtener resultados concretos en materia de desarrollo.

En cuanto a cambio Climático el otro factor de estudio. De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), éste se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) lo define como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas.

Desde el punto de vista meteorológico, se llama cambio climático a la alteración de las condiciones predominantes. Los procesos externos tales como la variación de la radiación solar, variaciones de los parámetros orbitales de la tierra (la excentricidad, la inclinación del eje de la tierra con respecto a la eclíptica), los movimientos de la corteza terrestre y la actividad volcánica son factores que tienen gran importancia en el cambio climático. IDEAM

El incremento de los gases de efecto invernadero (GEI), como el uso de combustibles fósiles (carbón, petróleo) para la generación de energía y transporte, la deforestación, la producción de commodities (cultivos, carnes, pesca, madera), y el uso excesivo del agua dulce, son las principales causas que impulsan el calentamiento global y por consiguiente el cambio climático. Factores presentes en la amazonía Colombiana en Putumayo y la comunidad objeto de estudio. La deforestación impulsada por el avance de la frontera agrícola, que hoy contribuye con el 18% de las emisiones de gases de efecto invernadero (más que las emisiones de todo el sector de transporte), y que afecta anualmente a unas 300.000 hectáreas de bosques (una de las tasas de deforestación más elevadas a nivel mundial).

La falta de conciencia en la sociedad sobre la gravedad y urgencia de los problemas ambientales, que nos lleva a prácticas de consumo que afectan a nuestros recursos naturales. La degradación de los ecosistemas naturales, que reduce las posibilidades de mitigar los efectos del cambio climático sobre la provisión de agua dulce o la regulación del clima local. La sobreexplotación de los recursos naturales (bosques y pesca), que afecta a la salud de los sistemas naturales y aumentan significativamente nuestra huella ecológica negativa.

La huella ecológica de la humanidad (una forma de medir el impacto de nuestra forma de vida) también es causante del mismo calentamiento global. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es un programa ambicioso, universal y holístico.

En cuanto al tema de salud comunitaria, esta es la expresión colectiva de la salud de una comunidad definida, determinada por la interacción entre las características de las personas, las familias, el medio social, cultural y ambiental, así como por los servicios de salud y la influencia de factores sociales, políticos y globales. Por tanto, una intervención comunitaria en salud se define como una acción realizada con y desde la comunidad mediante un proceso de participación, trabajada por ellos y para ellos. Desde esta posibilidad la comunidad se ha unido para enfrentar el Covid 19, ante la ausencia del estado y la poca capacidad de respuesta institucional. Una buena manera de abordar la salud comunitaria es desarrollando un trabajo en red a nivel local. El trabajo en red consiste en crear alianzas, sinergias entre diferentes agentes, para establecer objetivos comunes y actuar cooperativamente para alcanzarlos, de forma que los recursos sean mejor aprovechados.

3.3 JUSTIFICACIÓN

La vereda Villa Rica de Villagarzón Putumayo, fue seleccionada para este estudio social porque transcurridos 9 meses de haberse declarado la pandemia por Corona virus, no había sido afectada directamente con contagios y muertes de su población por la Covid 19, sin embargo esta situación afectó a la comunidad en otros aspectos como por ejemplo las medidas adoptadas localmente, las restricciones en el tránsito vehicular, que causó directamente una baja economía por pérdida de productos del campo los cuales no lograron ser vendidos frescos y a tiempo. Igualmente, la comunidad se ha visto afectada por el cambio climático debido a la alteración con exceso de sol en las temporadas de cosecha, afectando su economía. En cuanto a los ciclos de siembra, el exceso de sol vuelve árida la tierra y el exceso de agua la convierte arcillosa, dificultando así la germinación de semillas ante la falta de nutrientes del suelo y subsuelo para poderse desarrollar.

En lo referente a la cría de animales domésticos y pies de cría existentes en las diferentes fincas de la comunidad de Villa Rica, en tiempo de invierno se afectan las aves como gallinas, patos, pavos entre otros; su vulnerabilidad a adquirir alguna gripa o peste que acabe de forma masiva con estos aumenta, afectando directamente la economía campesina, debido a los gastos que genera en la compra de insumos para tratar oportunamente estas situaciones. En casos extremos se debe reemplazar por completo los animales enfermos. En cuanto a la producción piscícola, se puede ver beneficiada en tiempo de lluvia, el agua sería abundante y estaría lo suficientemente oxigenada, sin embargo es latente un alto riesgo de desbordamiento de las piscinas que dejarían expuestos a los peces quedando en riesgo de depredación, o muerte por qué no se encuentran en su hábitat.

No existe una sola forma de afrontar las consecuencias que acarrea el cambio climático y el Covid 19 en la población mundial, debido a que sus efectos se miden en cada contexto particular, así las afectaciones son tan variadas y diversas como la cultura, prácticas, creencias de las comunidades. Sin embargo lo cierto es que existe una gran urgencia de iniciar con las medidas oportunas de adaptación ante la Covid 19 y el Cambio Climático, crear una cultura de prevención, mitigación y control del cambio climático y prevención, control y adaptación hacia la Covid 19.

El cambio climático afecta a todos los países, en cualquier continente. Este está produciendo un impacto negativo en los ecosistemas, en la economía nacional y

en la vida de las personas. Desastres climáticos, sequías, plagas y aumentos de temperaturas o en el nivel del mar. Por ejemplo, por cada grado que aumente la temperatura, se reduce en un 5% las producciones de cereales. Este y otros muchos son las consecuencias directas del cambio climático.

La población mundial deberá adaptarse y convivir con los efectos que tanto la pandemia de coronavirus como el cambio climático generan, toda vez que son problemas del presente y del futuro próximo de la humanidad. La presencia del coronavirus y los efectos del cambio climático son dos hechos que convergen y requieren tratarse y atenderse conjunta y simultáneamente al igual que de manera intersectorial e interdisciplinaria. Son dos problemáticas ante las cuales todos los actores deben actuar de manera articulada; no solamente los gobiernos sino también al sector privado, la sociedad civil organizada y la comunidad en general.

La crisis mencionada demanda la necesidad de investigación social frente a los nuevos comportamientos sociales asumidos por la población, a nivel individual, grupal, comunitario y colectivo, que aporte información y nuevas luces para la comprensión de los cambios, innovaciones y ajustes que probablemente deberán hacerse en las distintas disciplinas sociales, como la de Trabajo Social para responder a las necesidades e intereses del nuevo contexto y avanzar hacia mejores condiciones. Básicamente consiste en realizar una mirada del pasado y presente de la comunidad con el fin de evidenciar sus potencialidades para afrontar los cambios del futuro.

En cuanto a la profesión y disciplina del Trabajo Social es una oportunidad para ampliar el conocimiento y avanzar en bibliografía propia como sustento de devenir profesional aportando a la creación de su propia teoría. Se observa que como profesión es dinámica adaptativa a las situaciones; en la temática desarrollada el Trabajo Social encuentra oportunidades para desarrollar su profesión, respaldarla, sustentarla pues está presente en cada situación aportando desde su esencia hacia el bienestar individual, familiar, comunitario y social.

Desde el aprendizaje profesional de Trabajo Social es la oportunidad para poner en práctica lo aprendido en la academia, pero además de seguir ampliando el conocimiento y el que hacer profesional ante situaciones adversas presentes en la actualidad como problemáticas mundiales y generales, que retan a la profesión hacia tener una visión holística interdisciplinaria para afrontar estos nuevos desafíos.

4. MARCOS

4.1 MARCO TEÓRICO

4.1.1 TEORIA ECOLOGICA

Para el desarrollo de esta investigación se recurrió a la Teoría Ecológica del Trabajo Social, planteamiento de Urie Bronfenbrenner que consiste en un enfoque ambiental sobre el desarrollo del individuo a través de los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que influyen en el cambio y en su desarrollo cognitivo, moral y relacional. Planteando posibilidades de fortalecer las redes de apoyo existentes en el territorio que permitan desde lo particular a lo general plantear propuestas para afrontar la realidad, la historia de la cual son protagonistas actuales.

Esta teoría puede aplicarse en todos los ámbitos de la Psicología y otras ciencias, ya que se parte de la base de que el desarrollo humano se da en interacción con las variables genéticas y el entorno, y expone de manera clara los diferentes sistemas que conforman las relaciones personales en función del contexto en el que se encuentran.

Los sistemas de Bronfenbrenner, de menor a mayor globalidad, nombra cuatro sistemas que envuelven al núcleo primario entendido como el mismo individuo. Los sistemas son los siguientes: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

A continuación, se explican cada uno.

-
- ❖ **Microsistema:** Constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla el individuo. Los escenarios englobados en este sistema son la familia, padres o la escuela.
 - ❖ **Mesosistema:** Incluye la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa. También se puede entender como la vinculación entre microsistemas. Ejemplos claros pueden ser la relación entre la familia y la escuela, o entre la familia y los amigos.
 - ❖ **Exosistema:** Se refiere a las fuerzas que influyen a lo que sucede en los microsistemas. En este caso, el individuo no es entendido como un sujeto

activo. Lo conforman por ejemplo la naturaleza del trabajo de los progenitores, relaciones que mantiene un profesor con el resto del claustro, etc.

- ❖ **Macrosistema:** Referido a las condiciones sociales, culturales y estructurales que determinan en cada cultura los rasgos generales de las instituciones, los contextos, etc. en los que se desarrolla la persona y los individuos de su sociedad. Lo constituye los valores propios de una cultura, costumbres, etc. A estos ámbitos espaciales debe añadirse el cronosistema, que introduce la dimensión temporal en el esquema. Se incluye aquí la evolución cultural y de las condiciones de vida del entorno.
-

A partir de este enfoque se sustenta el plan de adaptación al cambio climático y Covid 19, plan que permita la transformación de estas realidades contemporáneas en oportunidades para el crecimiento de las redes de apoyo familiares, comunitarias y globales.

4.1.2 MARCO CONCEPTUAL

Para lograr un mejor entendimiento de la temática que aborda el presente documento es importante profundizar en los siguientes conceptos:

❖ PANDEMIA

Si un brote epidémico afecta a regiones geográficas extensas (por ejemplo, varios continentes) se cataloga como pandemia. Tal es el caso, por ejemplo, del VIH. A pesar de haber conseguido grandes avances en materia de prevención, test y tratamiento del VIH (con acceso constante a los antirretrovirales se vuelve una enfermedad crónica con la que se puede convivir de manera controlada hasta la vejez), aún la pandemia del VIH no ha sido resuelta. Médicos Sin Fronteras trabaja en muchos de los países del sur de África (Mozambique, Zimbabue, Eswatini, Sudáfrica) con mayor incidencia de VIH, donde aún cada día contraen el virus muchísimas personas.

Panel Intergubernamental de Cambio Climático IPCC: “Grupo de expertos en el tema de cambio climático; creado en 1988 para ofrecer una visión científica del estado actual sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones medioambientales y socioeconómicas”.

❖ COVID 19

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

❖ CAMBIO CLIMATICO

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), éste se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) lo define como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas.

Desde el punto de vista meteorológico, se llama cambio climático a la alteración de las condiciones predominantes. Los procesos externos tales como la variación de la radiación solar, variaciones de los parámetros orbitales de la tierra (la excentricidad, la inclinación del eje de la tierra con respecto a la eclíptica), los movimientos de la corteza terrestre y la actividad volcánica son factores que tienen gran importancia en el cambio climático.

❖ DESARROLLO SOSTENIBLE

Es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente. De este modo, su principal objetivo es perpetuar al ser humano como especie, satisfaciendo sus necesidades presentes y futuras, mediante el uso responsable de los recursos naturales.

❖ ECOLOGIA

es el estudio de cómo interactúan los organismos entre sí y con su medio ambiente físico.

❖ RESILIENCIA

Es una actitud vital positiva a pesar de las circunstancias difíciles y representa el lado positivo de la salud mental. Consiste también en saber aprender de la derrota y transformarla en oportunidad de desarrollo personal", añade Santos, autora de 'Levantarse y luchar'.

❖ BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

Son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a asegurar la protección de la higiene, la salud humana y el medio ambiente, mediante métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles.

❖ COMUNIDAD RURAL

El concepto de comunidad rural es el que se aplica a aquellos tipos de poblaciones que viven en espacios naturales y que dependen de economías primarias en las que actividades tales como la ganadería o la agricultura son principales para la generación de alimentos y otros elementos que luego serán utilizados para la subsistencia básica (como tejidos o abrigos). Las comunidades rurales suelen ser hoy en día todavía bastante simples en lo que respecta a su calidad de vida, no contando con demasiado influjo de la tecnología (en la mayoría de los casos, con nulo influjo) y manteniendo en muchos casos estructuras de pensamiento bastante tradicionales.

❖ SALUD COMUNITARIA:

Salud comunitaria es un derecho natural y social, inherente al hombre (que el Estado y la sociedad deben garantizar), trascendiendo el concepto de cuidado del funcionamiento biológico individual, para introducirnos en la relación de los individuos entre sí y con el Estado, en su condición de integrantes/residentes de un lugar geográfico determinado (comunidad) capaces de actuar con autonomía, tomar decisiones, acceder a servicios de salud de buena calidad y ejercer el derecho a participar.

4.1.3 MARCO LEGAL

Para el abordaje de la temática que se está desarrollando es importante conocer el sustento legal de competencia, que nos permite observar un poco más el camino recorrido legalmente hacia actividades y proyectos para frenar el cambio climático y los decretos emitidos tanto por el gobierno nacional como por los gobernantes departamentales y municipales ante la declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En relación al cambio climático a partir de la constitución de 1991 Colombia definió que: *“El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución”* (art. 80); y que *“el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”* son finalidades sociales del Estado (Art. 366).

La ley 99 de 1993: en sus artículos 23, 31 y 35, fijó la naturaleza jurídica de las Corporaciones Regionales; estableció las responsabilidades de las Corporaciones en materia de planificación ambiental en su área de jurisdicción; y creó la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Corpoamazonia, institución cuya gestión ambiental abarca los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas. Anterior a esto existía la Corporación Autónoma del Putumayo, entidad que marcó el sendero para la gestión de proyectos y recursos para la atención de las iniciativas ambientales y las actividades de prevención y control de actividades ilícitas como el comercio ilegal de maderas entre otros.

Posteriormente y a partir de la firma de acuerdo y tratados del orden internacional, nacional, regional y local, se han venido implementando los Planes de Acción, Plan Nacional de Desarrollo, Políticas y normas Ambientales y Plan de Gestión Ambiental Regional, Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, Planes de Ordenamiento Territorial, entre otros.

A partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro 1992): 1º.- El objetivo principal del desarrollo sostenible es el ser humano. Para el contexto amazónico se resaltan los principios 5º.- Un requisito indispensable del desarrollo sostenible es la erradicación de la pobreza; 8º.- Reducir el extractivismo y fomentar políticas demográficas; 10º.- La información es de uso público para la toma de decisiones; 25º La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.

En cuanto a los Objetivos del Milenio

- 1.- Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre
- 2.- Lograr la Enseñanza Primaria Universal
- 3.- Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
- 4.- Reducir la Mortalidad de los Niños Menores de 5 Años
- 5.- Mejorar la Salud Materna
- 6.- Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras Enfermedades
- 7.- Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente

8.- Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo

Colombia es un país biodiverso, rico en especies naturales que ha procurado resguardar recurriendo a normas legales. Para lo que nos compete resaltaremos las leyes, decretos y resoluciones de mayor pertinencia y relevancia.

Ley 2 de 1959. Establece las zonas de reserva forestal de la nación.

Decreto 1541 de 1978. Se reglamenta el uso del agua.

Decreto 1608 de 1978. Estatuto de fauna silvestre.

Ley 30 de 1990. Se aprueba el convenio de Viena para la protección de la capa de ozono.

Decreto 1600 de 1994, se reglamenta parcialmente el Sistema Nacional Ambiental (SINA), asigna al IDEAM funciones de recolección y manejo de información.

Decreto 1791 de 1994 sobre aprovechamiento forestal

Ley 134 de 1994, sobre mecanismos de participación ciudadana

Ley 152 de 1994 ley orgánica del Plan de Desarrollo, permite la planeación y respuesta por parte de los gobernantes hacia las necesidades o problemáticas presentes en los territorios del país.

Ley 165 de 1994, se aprueba el convenio sobre diversidad biológica.

Ley 388 de 1997 sobre ordenamiento territorial municipal

Decreto 93 de 1998, se adopta el Plan Nacional para la prevención y atención de desastres.

Ley 164 Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

Decreto 309 de 2000, se reglamenta la investigación científica en biodiversidad.

Ley 629 de 2000 protocolo de Kyoto de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático

Resolución 68 de 2002, se establecen procedimientos para la investigación científica en biodiversidad.

Resolución 584 de 2002 se declaran especies silvestres amenazadas de extinción en el territorio nacional.

Decreto 1220 de 2005, reglamenta licencias ambientales.

Resolución 572 de 2006 se declaran especies silvestres amenazadas de extinción en el territorio nacional.

Resolución 601 de 2006, se establece la norma de calidad del aire o nivel de inmisión, para todo el territorio nacional, condiciones de referencia.

Decreto 2370 de 2009 Por le cual se determinan los instrumentos de Planificación para institutos de investigación vinculados y adscritos al Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Desarrollo Territorial (MAVDT).

Resolución 552 de 2009, se crea y regula el funcionamiento del comité Técnico de mitigación de cambio climático y se dan otras disposiciones.

Decreto 3573 de 2011 Se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- y se dictan otras disposiciones.

Ley 1454 de 2011, se dictan normas orgánicas sobre Ordenamiento Territorial.

Ley 1523 de 2012, se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Decreto 298 de 2016, se establece la organización y funcionamiento del sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1522 de 2016, se crea el Comité Ambiental interinstitucional para la Recuperación Ecológica y Social del Putumayo, Baja Bota Cauca y jardines de Sucumbios.

Ley 1844 de 2017, mediante la cual se aprueba el acuerdo de París. El Acuerdo de París quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016 – Día de la Tierra – en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, 30 días después de que se cumpliera el llamado “doble criterio” (ratificación por 55 países que representan al menos el 55 % de las emisiones mundiales). Desde entonces, más países han ratificado y siguen ratificando el Acuerdo, y alcanzan un total de 125 Partes a principios de 2017.

A partir de la declaratoria de la pandemia por parte de la organización mundial de la salud (OMS), el gobierno nacional en Colombia emite varios decretos inicialmente decretos transitorios en pro de mitigar la emergencia sanitaria mundial por el coronavirus con el fin de dar respuestas rápidas, muchas de ellas eficaces y pertinentes para mantener el orden ciudadano, preservando la salud física de las personas.

Se hace un recuento de los decretos y resoluciones emitidos por el gobierno nacional entre marzo y mayo de 2020, se encontraron los siguientes:

Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

Decreto 417 del 17 de marzo del 2020, por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional.

Decreto 637 del 6 de mayo de 2020. por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.

Resolución No 470 del 20 de marzo de 2020, por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día.

Resolución 385 del 12 de marzo del 2020. declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus.

Resolución 000380 de 10 de marzo 2020, se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus.

Resolución No. 407, por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

Decreto 476 del 25 de marzo de 2020, por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la prevención, diagnóstico y tratamiento del Covid-19 y se dictan otras disposiciones, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

Resolución 520 del 28 de marzo de 2020, por la cual se establecen los requisitos para la fabricación de antisépticos y desinfectantes de uso externo categorizados como medicamentos, para el uso en la emergencia declarada por el COVID-19.

Decreto 499 del 31 de marzo de 2020, por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal para la adquisición en el mercado internacional de dispositivos médicos y elementos de protección personal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, atendiendo criterios de inmediatez como consecuencia de las turbulencias del mercado internacional de bienes para mitigar la pandemia Coronavirus Covid 19.

Decreto 538 del 12 de abril de 2020, por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Decreto 539 del 13 de abril de 2020, por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Decreto 563 del 15 de abril de 2020, por el cual se adoptan medidas especiales y transitorias para el sector de inclusión social y reconciliación, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Resolución 666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia Coronavirus COVID-19.

Resolución 0675 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgo del COVID-19 en la industria manufacturera.

Decreto 607 del 29 de abril de 2020, por el cual se corrigen errores formales en el Decreto Legislativo 538 de 2020 II, Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"

Resolución 735 del 8 de mayo de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID 19 en la prestación de los servicios de centros de llamada, centros de contacto, centros de soporte técnico, centros de procesamiento de datos, centro de servicios compartidos, incluidos los business process outsourcing, y en los servicios domiciliarios, mensajería y plataformas digitales.

Se evidencia la urgente necesidad de implementar parámetros y protocolos a manera de enfrentar la propagación del virus en la nación.

Así mismo en el ámbito departamental y acatando los decretos de orden nacional la gobernación de Putumayo, desde marzo a mayo de 2020 emitió los siguientes decretos:

Decreto 0111 del 13 de marzo de 2020: Se declara calamidad pública en el departamento de Putumayo.

Decreto 0118 del 19 de marzo de 2020: Se adoptan medidas transitorias preventivas y de contención contra el COVID-19.

Decreto 0143 del 8 de abril de 2020: Se decreta toque de queda en todo el departamento entre las 6:00 pm y las 5:00 am de lunes a sábado, y los domingos de 1:00 pm a 5:00 am del día siguiente.

Decreto 0144 del 11 de abril de 2020: Se decreta toque de queda en todo el departamento entre las 6:00 pm y las 5:00 am de lunes a viernes, y los sábados y domingo las 24 horas.

Decreto 0158 del 25 de abril de 2020: El departamento de Putumayo, se acoge al decreto 593, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento.

Decreto 00245 del 4 de mayo de 2020: Se crea el consejo territorial de salud mental del departamento de Putumayo, el cual está integrado por el gobernador, el secretario de salud departamental, el secretario de desarrollo social, el secretario de educación, el gerente del instituto de cultura, deporte, recreación y educación física, el defensor del pueblo, el director del ICBF regional Putumayo, un

representante de cada EAPB, un representante de cada hospital del departamento, un representante de la OZIP y un representante de FEDECAP.

Decreto 0166 del 10 de mayo del 2020: El departamento del Putumayo se acoge al decreto 636, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento. Y se mantiene el toque de queda de lunes a viernes de 6:00 pm a 5:00 am y 24 horas sábados y domingos.

Decreto 174 del 23 de mayo del 2020: Se prorroga el Decreto 166 del 10 de mayo del 2020, extendiendo las medidas de aislamiento, hasta el 1 de junio de 2020.

Decreto 177 del 29 de mayo del 2020: El departamento del Putumayo se acoge al decreto 749, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento. También se mantiene el toque de queda de lunes a viernes de 7:00 pm a 5:00 am y 24 horas sábados y domingos. Adicionalmente se mantienen las medidas de pico y cédula.

Se observa la misma respuesta dese el ámbito local en la emisión de decretos municipales para dar cumplimiento al mandato nacional y departamental en respuesta a la emergencia por Covid 19..

5. MATERIALES Y METODOS

5.1 Enfoque Cualitativo

La simplicidad a la hora de expresar un concepto es el más alto grado de complejidad de toda teoría. Por esto y sin menoscabo de lo que venga más adelante, podemos definir la investigación cualitativa como el estudio de la gente a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario social y cultural.

El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1984). Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva Emic o del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa.

El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana.

Taylor y Bogdán dicen que el investigador cualitativo pretende comprender lo que la gente dice. La investigación descriptiva se encarga de puntualizar las características de la población que está estudiando. Esta metodología se centra más en el “qué”, en lugar del “por qué” del sujeto de investigación.

En otras palabras, su objetivo es describir la naturaleza de un segmento demográfico, sin centrarse en las razones por las que se produce un determinado fenómeno. Es decir, “describe” el tema de investigación, sin cubrir “por qué” ocurre.

5.2 Herramientas o instrumentos

5.2.1 Entrevista: Se utilizó ésta herramienta por su pertinencia para la recolección de la información requerida, éste instrumento se define como “una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”. Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos. El presente documento da cuenta de la entrevista semiestructurada por ser flexible, dinámica y no directiva.

La entrevista es una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. Tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información. Por tanto, todo lo que a continuación se expone servirá tanto para desarrollar la técnica dentro de una investigación como para utilizarla de manera puntual y aislada. El principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas. Siempre, participan – como mínimo- dos personas. Una de ellas adopta el rol de entrevistadora y la otra el de entrevistada, generándose entre ambas una interacción en torno a una temática de estudio. Cuando en la entrevista hay más de una persona entrevistada, se estará realizando una entrevista grupal. Por tanto -tal y como se recoge más adelante- la entrevista también se define por el número de personas entrevistadas. Según este criterio hablaremos de entrevistas individuales y de entrevistas grupales. Al igual que el número de personas establece una tipología de entrevista, también lo marca el grado de estructuración de la misma; la entrevista estructurada, semiestructurada y la entrevista no estructurada o en profundidad. El momento en que se realiza la entrevista también implica otro criterio de clasificación que conduce a hablar de; entrevistas iniciales o

exploratorias (también llamadas diagnósticas), de seguimiento o desarrollo y finales.

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar.³ Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales la define como "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto".² Heinemann propone para complementarla, el uso de otro tipo de estímulos, por ejemplo visuales, para obtener información útil para resolver la pregunta central de la investigación.

Se argumenta que la entrevista es más eficaz que el cuestionario porque obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles.

La entrevista es muy ventajosa principalmente en los estudios descriptivos y en las fases de exploración, así como para diseñar instrumentos de recolección de datos (la entrevista en la investigación cualitativa, independientemente del modelo que se decida emplear, se caracteriza por los siguientes elementos: tiene como propósito obtener información en relación con un tema determinado; se busca que la información recabada sea lo más precisa posible; se pretende conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión; el entrevistador debe mantener una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista, en la que la interpretación sea continua con la finalidad de obtener una comprensión profunda del discurso del entrevistado). Con frecuencia la entrevista se complementa con otras técnicas de acuerdo a la naturaleza específica de la investigación.⁴

5.2.2 Muestreo

La comunidad de Villa Rica está integrada por 285 personas pertenecientes a 62 familias. La muestra aleatoria es representativa para la investigación realizada puesto que corresponde al 8% del total de la población en esta comunidad. La información obtenida es una información veraz y confiable.

5.2.2.1 **Muestra:** 5 familias de la vereda Villa Rica. Se eligieron al azar y de acuerdo a su disponibilidad para ser parte del proceso y brindar la información que requería la investigación. Representando a las 62 familias cuya vocación productiva es la agricultura.

5.2.2.2 **Tipo de muestreo no probabilístico:** El tipo de muestreo es no probabilístico por que no toda la comunidad de Villa Rica participó de la investigación, hicieron parte de ésta aquellas familias que fueron escogidas por la

investigadora. El no probabilístico obtiene muestras sin que todos los individuos de la población tengan posibilidades iguales de ser elegidos; esto suele ser así porque está fuera de las posibilidades del estudio acceder a una muestra probabilística.

6 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

FASE 1

En esta primera parte se buscó formular una propuesta de investigación que permitiera realizar el análisis de la situación actual de la humanidad pero además que desde la profesión permitiera plantear la importancia de la formulación de un plan de adaptación para el cambio climático y el Post - Covid en la vereda Villa Rica perteneciente al municipio de Villagarzón Putumayo.

El tema seleccionado responde a las nuevas realidades del siglo XXI, haciendo énfasis en lo que ocurre actualmente en la Vereda Villa Rica abordando esta temática, El Trabajo Social es aquella profesión y disciplina que se encarga de generar nuevos procesos sociales frente a fenómenos conocidos o desconocidos para la sociedad por medio de metodologías y técnicas abriendo camino a la solución de problemas en este caso, un problema de salud pública que está vinculada al cambio climático.

Se buscaron las herramientas propias desde la investigación cualitativa y el enfoque teórico pertinente para abordar la temática propuesta.

FASE 2

Se inició con el análisis del contexto mundial, nacional, departamental, municipal y local, se seleccionó la comunidad de Villa Rica y las 5 familias representativas con el fin de evidenciar su conocimiento sobre las temáticas tratadas en nuestra investigación. Quienes estuvieron dispuestas a colaborar aún teniendo en cuenta la coyuntura de pandemia en la que se desarrolló la investigación.

Otro factor importante por resaltar, es que es una comunidad cercana al casco urbano y de fácil acceso.

FASE 3

En esta fase se estructuraron las entrevistas de investigación que fueron aplicadas a 5 de las familias de la vereda Villa Rica. Una vez elaborado el cuestionario de las entrevistas, se ejecutaron realizando una selección aleatoria focalizada, pues los participantes cumplieron con criterios como la facilidad en la comunicación,

facilidad para captar el mensaje de la pregunta, la disponibilidad para realizar esta actividad. Algunas familias se descartaron por que no cumplieron con los criterios antes mencionados.

FASE 4

Una vez desarrolladas las entrevistas se realizó la transcripción, categorización, sistematización y análisis de la información para proceder a ampliar el conocimiento respecto a la temática abordada del Cambio climático y COVID 19 como factores contemporáneos en la comunidad de Villa Rica.

CAPITULO II

RESULTADOS

ANALISIS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

Como Trabajo Social a partir del desarrollo de la investigación, se observa que la comunidad de Villa Rica en su dinámica propia y vocación agrícola, se ve afectada por la pandemia y el cambio climático debido a la alteración del ciclo de producción y venta de sus productos. Se observa positivamente el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario que permitieron el fortalecimiento interno de la comunidad y el ejercicio de valores y principios del orden colectivo que se estaban dejando de lado en su vida diaria.

En este capítulo se presentan los resultados de las entrevistas que fueron ordenadas, categorizadas. y sistematizadas.

Se realizaron cinco entrevistas a 5 familias de la vereda Villa Rica del municipio de Villagarzón.

Tabla 1. Resumen de resultados de la entrevista

| CATEGORIA | RESPUESTA DE FAMILIAS |
|--|--|
| 1. LA ADAPTACION DEL CLIMA Y CUIDADO DEL CULTIVO | PERSONA 1: Adaptación cambio de situación adaptarse a algo diferente; el cambio climático afecta el sol genera sequía y la lluvia inundaciones que dañan los cultivos afectando nuestra economía; la pandemia nos restringió mucho por el miedo a |

| CATEGORIA | RESPUESTA DE FAMILIAS |
|--|--|
| | <p>contaminarse y falta de cosas necesarias del día; no recuerdo leyes que nos favorezcan pero la FAO a aportado a proyectos de cultivo; El cambio es pasar de una situación mala a una mejor; debemos cuidarnos en la salud física y mental, un cultivo se hace en una finca diferentes productos propios de la región.</p> <p>PERSONA 2: Adaptarse a un ser humano, a los animales y a la vida; la comunidad se ve afectada por las crecientes en invierno y los azotadores soles en verano y el descontrol que hay en estos; la pandemia afecta el precio de los productos, el distanciamiento y la dificultad para desplazarse; apoyo de los entes municipales es necesario; relaciono el clima con la alta temperatura; cuidarse el uno al otro; los cultivos que tenemos son de yuca, plátano.</p> <p>PERSONA 3: Para mí es adecuarse al medio; la mortalidad a temprana edad ha incrementado; nos vemos afectados económicamente; no, no se respecto a las leyes; el clima varia lluvia y sol y eso es bueno para el cultivo; preocuparse por la salud; hay una la clase de producto que se siembran.</p> <p>PERSONA 4 : En cuanto cultivos cuando un producto ya está aclimatado a la región.; cambio de clima dan hongo en los cultivos.; transporte y alza de productos; no conozco leyes; tener alternativas diferentes; hay que ser paciente con los cultivos; cultivo es donde se siembran diferentes especias.</p> |
| <p>2. LA PANDEMIA Y LOS PROYECTOS DE AGRICULTURA</p> | <p>PERSONA 1: Necesaria participación de los entes municipales e internacionales para el progreso de los campesinos; exceso de lluvia ahoga las plantas y el sol la seca debe haber un equilibrio; la secretaría de agricultura municipal elabora proyectos; cambio meteorológico y de atmosfera; pandemia una enfermedad que viene de otras naciones que afecta al mundo.</p> <p>PERSONA 2:</p> |

| CATEGORIA | RESPUESTA DE FAMILIAS |
|--|--|
| | <p>Son necesarios que deben tener apoyo de los entes municipales departamentales para afrontar las dificultades y sustento diario de las comunidades; no he sentido cambios en el clima; algunas empresas ayudan en proyectos de agricultura; el clima puede estar en alta temperatura; pandemia virus que nos obligó a encerrarnos protegidos, pero sin mucha economía.</p> <p>PERSONA 3: Para afrontar dificultades es necesario el dinero, pero el dinero fluye en el casco urbano y no en las comunidades; sinceramente no se han sentido mucho los cambios; no se concretamente pero he escuchado que FINAGRO no sé de dónde vienen pero se llama FAO, quienes prestan asistencia técnica; para mi clima es el tiempo el día y la noche y la variación de la temperatura; la pandemia nos amedrantando y en el campo no afecto tanto gracias a Dios.</p> <p>PERSONA 4: Es importante el apoyo, pero hay proyectos inconclusos; el cambio de clima daña los cultivos con hongos; una empres la FAO estaba apoyando; clima es estar sol y nublado; pues como un virus que afecta al mundo y la humanidad y su economía.</p> |
| <p>.DISPOSICION POR PARTE DE LAS ENTES MUNICIPALES PARA LA ADAPTACION DE UN PLAN ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.</p> | <p>PERSONA 1: Si se hubiera creado un plan para la pandemia no hubiera tantas muertes; prevenir es evitar un riesgo; el agua que nos abastece no es purificada, es natural de los ríos; transporte difícil de conseguir.</p> <p>PERSONA 2: Con prevenciones no hubieran tantas muertes; tener un plan para el cambio de clima para estar listos a la crisis y superarla; prevenir en este caso sería usando tapabocas y lavándose las manos; el agua sé que viene de un arroyo; transporte difícil y caro ahora antes de la pandemia no había inconvenientes;</p> |

| CATEGORIA | RESPUESTA DE FAMILIAS |
|-----------|---|
| | <p>PERSONA 3: Injusticia porque mientras que el transporte terrestre está cerrado el aeropuerto sigue abierto ;nos toca salir adelante en la situación que nos encontramos; hay que anticiparse a los acontecimientos ;no sé , solo sé que el agua no la da el rio; el transporte es costoso y no respetan las restricciones de bioseguridad;</p> <p>PERSONA 4: Creo que no hubiera habido tanto muerto; prevención integral personal y de cultivos ; el agua viene de los ríos o aljibes , en la propia pandemia estaba complicado hoy ya es normal.</p> |

4 CAPITULO III

ANALISIS DE RESULTADOS

EN ESTE CAPÍTULO SE PRESENTA EL ANALISIS DE RESULTADOS, DONDE SE DISCUTE CON LOS AUTORES DEL MARCO TEÓRICO, LAS VOCES DE LAS FAMILIAS Y EL PAPEL QUE JUEGA EL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

En la vereda Villa Rica se pudo evidenciar que las familias entrevistadas comprendieron la palabra adaptación, evidente en la forma de explicación desde su punto de vista, aunque no tuvieron un concepto fijo para la palabra, todos tuvieron respuestas diferentes pero la idea central fue la misma. La mayoría de las personas relacionó el concepto a situaciones y al cultivo en su proceso de agricultura, aunque si tenemos en cuenta el concepto de adaptación para la sociología y psicología, el proceso por el cual un grupo o un individuo modifica sus patrones de comportamiento para ajustarse a las normas imperantes en el medio social en el que se mueve. Al adaptarse, un sujeto abandona hábitos o prácticas que formaban parte de su comportamiento”. Por lo tanto, se puede decir que las familias comprenden y aplican la palabra adaptación en el contexto en el que se encuentran.

En cuanto al tema de cambio climático el cual es definido por la convención Marco de las Naciones Unidas como: “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) lo define “como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas.” Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar en la entrevista que aunque las familias no tienen un lenguaje técnico, tienen conocimiento sobre los efectos negativos que tiene la variabilidad del clima con respecto a sus cultivos, los campesinos se perjudican en cuanto a la sequía y lluvias excesivas porque los cultivos cambian de mes para la cosecha, salen hongos perjudiciales para los alimentos cultivados, también las crecientes de ríos y arroyos inunda los terrenos desborda las cultivos piscícolas, prácticamente habrían pérdidas económicas que hacen que la vida del campesino no sea solvente incrementando de manera directa el pauperismo ; por otro lado uno de los entrevistados relaciono el cambio de clima con muertes de personas a más temprana edad ejemplo : si antes las personas llegaban a una longevidad de 90 años y más , pero ahora él ha visto que se ve afectada la tasa de mortalidad de la humanidad ahora viven a un máximo de 50 o 60 años, según un estudio publicado en *The Lancet Planetary Health*. El autor principal del artículo, Antonio Gasparrini, profesor asociado de Bioestadística y Epidemiología en la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, señala: “El cambio climático ahora es ampliamente reconocido como la mayor amenaza mundial del siglo XXI. Aunque estudios previos han demostrado un aumento potencial de la mortalidad relacionada con el calor, se sabía poco acerca de hasta qué punto este incremento se equilibraría con una reducción de muertes asociadas al frío. Además, los efectos tienden a variar según las regiones, dependiendo del clima local y otras características, haciendo las comparaciones globales muy difíciles.”

Existe relación entre la mortalidad de las personas y el cambio climático de acuerdo a lo manifestado por uno de los entrevistados, según su perspectiva el cambio climático es la consecuencias de la intervención del hombre de manera negativa contra la naturaleza, generando a largo plazo la extinción de la raza humana, y otras especies.

En las entrevistas se preguntaron varias temáticas con respecto a lo que sucede actualmente en el mundo las cuales son importantes para este trabajo, los entrevistados respondieron que frente a la problemática de la Covid -19, su efecto inmediato más sentido fue la restricción que les impusieron para salir a vender sus productos al casco urbano, la pérdida de los productos debido a que las cosechas se dañan y era bastante, entonces fueron inversiones que no generan una ganancia por lo contrario generan pérdidas grandes para los campesinos. Se puede deducir que las medidas preventivas no fueron diseñadas de manera estratégica y no perjudicial, lo que conllevó a que la vereda Villa Rica principal proveedor alimenticio del municipio se vea afectado negativamente por la pandemia, por no haber creado normas de cuidado mutuo que no afectan la integridad de las personas pero que tampoco afecte la economía y supervivencia del campesino .

Teniendo en cuenta que existen entidades de orden mundial que aportan al campesino y sus cultivos, se quiso cuestionar si los campesinos de la vereda Villa Rica eran apoyados por dichos entes, resulta que la FAO, ha intervenido con aportes para cultivos y alimentos en la zona de manera que los habitantes de aquí tengan calidad de productos y alimentación, aunque no todos son beneficiarios; sin embargo los campesinos exigen a los entes municipales.

La Covid - 19 afectó en el alza de los precios de los productos y el desplazamiento de la vereda hasta el pueblo era muy compleja debido a que los indígenas

tomaron poder de la situación haciendo e hicieron un retén estricto en el cual las personas no podrían transitar de manera libre por el sector de las diferentes veredas.

En la vereda Villa Rica las familias tienen la costumbre de cuidarse todos para así tener una economía sólida y sostenible colaborarse entre los vecinos para que no pasen necesidades y también practican lo que son las mingas, que consisten en arreglar, podar el monte cuando este ha crecido bastante.

Los cultivos que son propios de fincas son: plátano, yuca, banano, yota, piñas, cacao, limones naranjas, uvas caimaronas y todo lo relacionado con la producción cuidado de alimentos y de especies menores.

Las familias manifiestan que “Si hubiera existido un plan de adaptación a lo que se avecinaba no hubieran existido muertes, ni tantos contagios, pues debido a la ingobernabilidad y poco conocimiento sobre el virus no se sabía muy bien que hacer pero a lo largo del año se hubiese podido hacer algo más estratégico y con mayor eficacia debido a que el virus se demoró en llegar al departamento del Putumayo, sin embargo los entes encargados no fueron rápidos en colocar normas estrictas pero que no perjudicaran el libre comercio y acceso a los productos básicos de los que nos abastecemos diariamente, si se tenía preparado un plan para estas situaciones se hubieran evitado los grandes riesgos a los que ahora estamos directamente expuestos”.

En cuanto a las restricciones de transporte implementadas, “Causaron gran afectación, ya no había transporte de las fincas hasta el municipio de Villagarzón debido a las restricciones poco prácticas que se ajustaron a la situación, las personas que querían llegar al pueblo ya, cuando los retenes habían sido dado de alta era caminando y esperar a que alguien fuera compasivo y los llevara al pueblo porque el miedo que el virus infundió, creó desconfianza entre los mismos campesinos por el temor a contagiarse o en el peor de los casos a la muerte;

viendo reflejado en todo esto la falta de apoyo local y departamental para estas situaciones que colocan en riesgo la vida de las personas y su economía”.

Las diversas afectaciones evidentes en comunidad de Villa Rica respecto del cambio climático y la Covid -19, son problemas que por resolver, ésta resolución o respuesta debe venir desde ellos mismos dando pie al desarrollo sostenible.

Brigitte Baptiste, nos dice que *“La gente se ha quejado toda la vida del clima, algo evidente en la historia de la literatura universal. Incluso antes de que el calentamiento se convirtiera en un tema de conversación popular, la mucha lluvia, la sequía, un día soleado, una tormenta eran tema de análisis detallado entre la gente, tal vez para “romper el hielo” (otra expresión climática) o porque sinceramente la incertidumbre que producen los meteoros, es decir, los eventos atmosféricos, nos genera esa necesidad de hablar de ellos, conjurarlos, normalizarlos”.* En tal sentido que hay que seguir en la tarea de generar procesos sociales y académicos que permitan entender las realidades y particularidades de las regiones, evidenciando sus potencialidades para hacer frente a situaciones tan complejas como el cambio climático y la pandemia por Covid 19.

Hoy nos sentimos aliviados de cierta forma con las explicaciones de los científicos de que, en efecto, el clima “está cambiado”, porque esa era y es la sensación permanente que experimentamos los humanos cada día es la única forma que tenemos de explicar algo difícilmente parametrizable para nuestra experiencia cotidiana. Curiosamente, la percepción de los eventos climáticos y su sistematización mental es una de las menos precisas en nuestra cultura oral y uno de los fenómenos más distorsionados en nuestra memoria. Cada aguacero que nos atrapó en la calle sin paraguas o resguardo se convierte en el peor de los últimos años, cada día de sol brillante en el más caliente, cada creciente del río en el peor desastre.

Se puede inferir que a pesar de que ocurren cambios en el clima desde hace mucho tiempo, estas alteraciones han sido imperceptibles habiendo dificultad para retener la información sobre el clima y la dificultad que se tiene para hablar de este. En relación a los resultados dados puedo decir que si son correctos con respecto a esta teoría porque varias familias entrevistadas no se dieron cuenta de que existieron cambios significativos en el clima que afectó su desarrollo agrícola.

Ante los fenómenos analizados se ve necesaria la formulación de un Plan de adaptación desde el ámbito comunitario que responda a las necesidades, expectativas y realidades de las comunidades rurales quienes perciben la pandemia por Covid 19 y cambio Climático de una manera diferente.

CONCLUSIONES

A partir del trabajo desarrollado en la comunidad de Villa Rica del municipio de Villagarzón Putumayo, y teniendo en cuenta los factores determinantes que son el cambio climático y la Covid 19, se puede decir que el entorno biofísico existente en la comunidad es propicio para la proliferación de virus y afectaciones generadas por el cambio climático, dando lugar a desarrollar problemas de salud, económicos y sociales. Sin embargo estas situaciones también plantean retos y desafíos planteando nuevas posibilidades o trayendo a lo contemporáneo viejas tradiciones que permiten al ser humano, Ser Humano con sus potencialidades y capacidades que lo llevan a crear y descubrir formulas y estrategias para superar condiciones y situaciones adversas.

En el acercamiento realizado a la comunidad de Villa Rica, se puede inferir que los cambios climáticos se empezaron a dar desde hace mucho tiempo sin que las personas sean conscientes de los mismos, varias familias entrevistadas no se dieron cuenta de que existieron cambios significativos en el clima que afectó su desarrollo agrícola, hasta la actualidad cuando los cambios climáticos se perciben de una manera más notoria por la variabilidad climática.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son la respuesta mundial en defensa del planeta, en su cuestión de biodiversidad y los cambios estructurales que se deben dar en lo sociocultural, socioeconómico, sociopolítico y socioambiental para afrontar las nuevas realidades presentes en la actualidad.

La cuestión climática es un tema de discusión en muchos escenarios, que requiere de compromisos institucionales, comunitarios, organizacionales como también de iniciativas y compromisos individuales desde los diferentes escenarios para afrontar las manifestaciones evidentes en los acontecimientos mundiales. Teniendo en cuenta el objetivo 13 de los ODS se apunta a reducir la producción de carbono y los impactos producidos por la industria.

Como Trabajadoras Sociales apoyaremos los ODS, siguiendo lineamientos y realizando propuestas acordes a las problemáticas que se quieren mitigar, teniendo en cuenta que se brindará apoyo con el fin de lograr los propósitos para tener una sociedad consciente de que existen problemas que deben ser afrontados desde el accionar, reflexionando sobre la forma en cómo actuamos en los diferentes entornos como lo habla la teoría ecológica.

Es importante la formulación de un plan de adaptación de fácil comprensión que prevenga, informe y se difunda con facilidad. Vale la pena reconocer que cada persona es subjetiva y tiene conciencia de lo que sucede a su alrededor, ésta posibilita la creación de una conciencia colectiva, que se base en el fortalecimiento de los canales de comunicación y relaciones interpersonales, con la finalidad de manejar la misma información asertivamente, causando el impacto positivo esperado. El plan de adaptación deberá responder a las necesidades específicas de la comunidad.

En cuanto a la pandemia la comunidad de Villa Rica se vio afectada en el tránsito libre hacia el casco urbano de Villagarzón, acogieron los decretos emitidos desde la alcaldía municipal y el gobierno Departamental y Nacional. Tomaron la iniciativa de resguardarse con el fin de protegerse colectivamente, ante el temor de que el virus les afectara su salud y su vida.

A partir del trabajo realizado se puede afirmar que es necesario actuar oportunamente desde los diferentes ámbitos y actores involucrados para hacer frente tanto al cambio climático como a la Covid 19, factores que han alterado la vida normal de las comunidades y familias, que ha acelerado la muerte de personas y que plantea posibilidades y retos profesionales para trabajar en el restablecimiento del nuevo orden social.

Una población resiliente y con corresponsabilidad hace que el cambio cause menos impacto negativo tiene la capacidad para afrontar las nuevas circunstancias, habituándose a las mismas y las actividades que implica la toma de medidas de autocuidado como: El distanciamiento Social, el uso del tapabocas, el lavado constante de manos. Medidas preventivas básicas entre las medidas de bioseguridad de las que se habla como método para evitar la propagación y contagio

En cuanto al cambio climático, los lugareños manifiestan que el clima ha variado con respecto a otros años; en agosto eran épocas de viento, ahora se presenta el fenómeno de la niña desde el mes de mayo hasta agosto. Esto quiere decir que si llovía en mayo y junio, que era lo normal, ahora se incrementó un mes más, se alteró el fenómeno de la niña con 4 meses de invierno, creciente de los ríos, avalanchas y heladas.

Es importante contar con el apoyo de las entidades para así mejorar el desarrollo económico y de educación de los habitantes preparándolos para las nuevas adversidades y épocas que se vendrán tanto por la pandemia como por el cambio climático que para el caso de las comunidades rurales afecta directamente a los cultivos, que abastecen al pueblo de Villa Garzón.

De acuerdo a lo manifestado por Miguel A. Altieri y Clara Nicholls en su documento Los impactos del cambio climático sobre las comunidades campesinas y agricultores tradicionales y sus respuestas adaptativas *“en la mayoría de los modelos de cambio climático predicen que los daños serán compartidos de manera desigual por agricultores pequeños del tercer mundo, y particularmente por aquellos que dependen de las lluvias. El incremento en temperatura, sequía, precipitaciones fuertes, etc.; podrían reducir la productividad hasta en un 50% en algunas regiones, especialmente en zonas secas. Algunos investigadores predicen que en la medida que el cambio climático reduzca los rendimientos, los efectos sobre el bienestar de las familias dedicadas a la agricultura de subsistencia pueden ser muy severos, especialmente si el componente de productividad es reducido. Los modelos existentes proporcionan en el mejor de los casos una aproximación somera a los efectos esperados y ocultan la enorme variabilidad en estrategias internas de adaptación que exhiben muchos agricultores. Muchas de las comunidades rurales dominadas por agricultura tradicional, parecen arreglárselas pese fluctuaciones extremas del clima. De hecho, muchos agricultores se adaptan e incluso se preparan para el cambio climático, minimizando las pérdidas en las cosechas mediante el incremento en el uso de variedades locales tolerantes a la sequía, cosecha de agua, policultivos, agroforestería, colecta de plantas silvestres y una serie de otras técnicas. Dado esto, se hace necesario reevaluar la tecnología indígena como fuente clave de información en estrategias adaptativas centradas en las capacidades selectivas, experimentales y resilientes de agricultores al enfrentar el cambio climático. Entender los rasgos agroecológicos y mecanismos de adaptación y resiliencia de los sistemas pequeños de agricultura es esencial para diseñar una estrategia de desarrollo de agroecosistemas sostenibles en esta nueva era de variabilidad climática”*

La comunidad de Villa Rica tuvo la particularidad en el manejo de la pandemia en cuanto a su fortaleza productiva, que les dio la posibilidad de subsistir en el aislamiento debido a que tenían el alimento necesario para abastecer a sus familias, se fortaleció internamente por la cercanía y las redes de solidaridad entre vecinos frente a la coyuntura de la pandemia. Se resalta que recurrieron a sus valores ancestrales como: la empatía, la voluntad, la honestidad, la compasión, el amor y la gratitud. Esta situación de catástrofe mundial llevó a la comunidad a fortalecerse en la unidad, el cuidado mutuo y de comprender la realidad no individualmente sino como grupo o colectivamente, para afrontar de mejor manera el devenir.

La falta de flujo de personas en la zona mejoró el medio ambiente debido a la disminución de la huella humana en cuanto a la reducción de residuos contaminantes, en ríos, senderos, lugares turísticos de reservas naturales. En el inicio de la pandemia ante la ausencia de las autoridades militares en las zonas rurales se vio amenazada la tranquilidad de los habitantes por parte de grupos al margen de la ley, quienes aparecieron rompiendo la aparente calma, fortaleciendo la producción de cultivos ilícitos en la región.

En cuanto a salud mental la comunidad de Villa Rica tuvo menor afectación teniendo en cuenta que en el sector rural el aislamiento se vivió en la “normalidad”, de las relaciones vecinales y comunitarias debido al aislamiento y bloqueo en el ingreso hacia su comunidad que dio una sensación de calma y seguridad. Es repetitiva la manifestación en cuanto a que se vio afectada la economía de las familias por falta de venta de los productos de producción agrícola, que fue bastante estricto en el cumplimiento de las restricciones de tránsito hacia el casco urbano, de esta manera varias familias perdieron sus cosechas por falta de insumos agropecuarios.

La producción agrícola de por sí requiere un gran esfuerzo, en particular para aquellos pequeños productores o microempresarios de comunidades rurales a los que los efectos adversos del cambio climático afectan de manera extrema y demoledora.

La generación de ingresos de millones de productores y sus familias, en países en desarrollo, está vinculada al sector agropecuario que, por su naturaleza y características, está expuesto y es totalmente dependiente de la creciente variabilidad climática y las manifestaciones más drásticas del cambio climático. Por su naturaleza y características, se encuentran en una situación de máxima vulnerabilidad. En este sentido, la CEPAL estima que por efectos del cambio climático, el PIB agrícola se reducirá en algunos países de América Latina y el Caribe entre el 3 y el 17% hacia finales de siglo.

Además, el ritmo y la intensidad con la que el cambio climático amenaza con provocar cambios sobrepasan la capacidad natural e histórica de reacción y adaptación de las comunidades, en general, y de las más pobres en particular. En un contexto de cambio rápido, las poblaciones pobres ya de por sí vulnerables, se vuelven más vulnerables todavía.

Las comunidades se ven afectadas en todos los niveles. Así, por ejemplo, con respecto a la seguridad alimentaria, los pequeños agricultores proporcionan hasta un 80 por ciento de los alimentos en África subsahariana y partes de Asia; gestionan extensas superficies de tierras y representan la mayor proporción de la población del mundo en desarrollo que padece desnutrición. Muchos de estos agricultores carecen de seguridad sobre derechos de tenencia de tierras y otros recursos, y su subsistencia depende directamente de recursos naturales que se

ven afectados por el cambio climático. Ellos viven en algunos de los entornos más vulnerables y marginales, como laderas de montañas, desiertos y llanuras aluviales, donde sus medios de vida están particularmente expuestos a las amenazas climáticas. El cambio climático está amenazando su sistema agrario, su fuente de alimentos provocando altos índices de inseguridad alimentaria en las familias.

En el Plan de Desarrollo departamental 2020-2023 “ Trece municipios un solo corazón” es de resaltar el principio de *“Preservación y uso racional de los recursos naturales y económicos: mediante iniciativas que apuntan a solucionar problemas y aprovechar e impulsar las potencialidades que promuevan el desarrollo sostenible del territorio. Se traduce en mandato ético de convivencia y respeto con todas las formas de vida y con las generaciones futuras”*, éste mismo plan está alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, en esa iniciativa mundial de “no dejar a nadie atrás”, de esta manera se observa que el departamento y diferentes instituciones del ámbito público y privado, tienen un alto compromiso con la región amazónica, sus pobladores y ecosistemas en la lucha para frenar el cambio climático.

La importancia de esta vereda se centra en que es una de las fuentes principales de abastecimiento alimenticio tanto en frutas, vegetales y carnes al municipio de Villagarzón, es importante analizar las dinámicas sociales inmersas en esta comunidad en particular pues se observa que sufre un cambio brusco ante el cambio climático y la adaptación que este genera. Igualmente es importante evidenciar los procesos generados como adaptación al Covid y Post Covid, porque de una u otra forma existe el riesgo latente del contagio y para el caso específico se deben habituar a la convivencia con el virus, por ejemplo la comunidad de Villa Rica debe salir al mercado local para la venta de sus productos e interactuar con otras personas, en este espacio el riesgo es alto, en donde deben implementar un autocuidado debido a que por ser un espacio tan amplio y la inexistencia de protocolos de bioseguridad se facilita la propagación del virus afectando a la población en general.

La Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es un programa ambicioso, universal y holístico, el cual contempla los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Al cuál le están apostando la mayoría de países miembros como forma de afrontar un problema mundial común. De acuerdo a estudios de cambio climático el 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos, que finalizó con la declaratoria de una pandemia. Confinó las grandes ciudades, éstas cambiaron el ritmo de contaminación de cierta manera se dieron un respiro, fue común ver como en varias ciudades y centros poblados los animales silvestres salieron a dar un paseo ciudadano, siendo situaciones “anormales” pero que plantearon reflexiones en

cuanto al valor de la vida, la salud, (mental, física) y las redes de apoyo existente entre vecinos y comunidades.

Se puede afirmar que la pandemia por Covid 19 fue la oportunidad para que la tierra tomara un respiro, se regenerara en sus procesos normales. Aunque esta es una aseveración con una realidad a medias, pues posteriormente se ha visto las contaminaciones generadas a partir del uso de elementos de bioseguridad como el tapabocas. Finalmente se observa un círculo vicioso por falta de identidad y cultura ambiental que genere el cuidado colectivo.

Es necesario tomar medidas urgentes para abordar tanto la pandemia como la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia, en este sentido se firma el acuerdo de París, aprobado en 2015, que aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Hoy en día, tiene una membresía casi universal. Los 197 países que han ratificado la Convención se denominan Partes en la Convención; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es el tratado internacional que busca darle solución a la problemática del cambio climático. Se firmó en la Cumbre de Río de 1992 y entró en vigor en 1994. El objetivo de la Convención es "la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible".

Actualmente, 196 países hacen parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Entre ellos, los 193 países miembros del sistema internacional de Naciones Unidas y tres países que, aunque no son considerados Estados para todos sus efectos a nivel internacional, decidieron ratificar la Convención: Palestina, Islas Cook y Nieu. Además, la Unión Europea también hace parte como organización de integración económica regional. Es importante resaltar que para hacer parte de la Convención hay que ratificarla.

En 1988 se creó el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por su sigla en inglés), cuya función es dar información fiable a los países miembros de la Convención para que puedan tomar decisiones políticas con un soporte científico.

El 12 diciembre de 2015, en la COP21 de París, las Partes de la CMNUCC alcanzaron un acuerdo histórico para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono. El Acuerdo de París se basa en la Convención y, por primera vez, hace que todos los países tengan una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos, con un mayor apoyo para ayudar a los países en desarrollo a hacerlo. Como tal, traza un nuevo rumbo en el esfuerzo climático mundial.

Este proyecto, da una visión de trabajo regional a través de la conformación de los Nodos Regionales de Cambio Climático. Estos nodos promoverán, apoyarán y acompañarán la implementación de políticas estratégicas, planes, proyectos y acciones de cambio climático en cada región. Estas instancias regionales serán en el territorio una réplica de esta instancia nacional.

DIARIO OFICIAL. AÑO CXXIX. N. 41146. 22, DICIEMBRE, 1993. PAG. 1 LEY 99 DE 1993 (diciembre 22) por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. El Congreso de Colombia, DECRETA: TITULO I FUNDAMENTOS DE LA POLITICA AMBIENTAL COLOMBIANA ARTICULO 1o. Principios Generales Ambientales. La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales: 1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Rio de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo. 2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible. 3. Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. 4. Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial. 5 . En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso. 6. La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente. 7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables. 8. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido. 9. La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los

efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento. 10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones. 11. Los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial. 12. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo. 13. Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental, SINA, cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil. 14. Las instituciones ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

LEY 1523 DE 2012 (abril 24): *Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*

CAPÍTULO I: Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 1°. *De la gestión del riesgo de desastres.* La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Para alcanzar este objetivo, la política organiza la gestión del cambio climático en Colombia para influir en las decisiones públicas y privadas más relevantes y que definen la senda del desarrollo del país, con el fin de integrar a estas decisiones consideraciones de adaptación y mitigación de Gases de Efecto Invernadero – GEI-.

En esta dirección, dada la naturaleza de los riesgos asociados del cambio climático, la Política considera primordial adoptar una visión territorial, que valore articuladamente iniciativas sectoriales de desarrollo, como base para lograr una gestión del cambio climático acertada y efectiva. Para esto, la Política propone una serie de estrategias territoriales generales y sectoriales (de alto impacto para la adaptación y la mitigación), y unos lineamientos para su articulación (que definen la lógica de interacción entre ellas) y que buscan optimizar la combinación de distintos criterios/elementos en un mismo territorio necesarios para relacionar el análisis de adaptación y mitigación con decisiones relevantes de desarrollo.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático -PNACC- apoya la preparación del país para enfrentar eventos climáticos extremos, y la transformación gradual del clima. Orienta la formulación de programas y proyectos prioritarios, así como el fortalecimiento de acciones ya emprendidas pero que requieren considerar las variables climáticas en su planeamiento y ejecución, con el propósito de reducir las consecuencias negativas en el largo plazo para las poblaciones, el sector productivo y los ecosistemas, así como identificar y beneficiarse de cambios en el territorio.

El DNP es coordinador del PNACC con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estos han convocado una instancia de integración y flujo de información, el Comité Coordinador del PNACC, en cual participan el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM- y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD-.

El cambio climático también ha afectado casi de la misma forma a los cultivos debido a las sequias que son provocadas por grandes oleadas de sol y a la lluvia ocasionada por las tempestades ,debido a que ha sido notorio un cambio en el clima porque antes de que sea mas evidente el cambio climático las cantidades de sol y lluvia que recibían los cultivos eran necesarias y suficientes , ahora con el exceso de días soleados y lluvia los cultivos tienden a ser quemados por el mismo sol que ha salido mas veces que la lluvia todo es indirectamente proporcional a lo que se necesita igualmente pasa con las fuertes lluvias, pero estas ahogan los cultivos y las crecientes de los ríos acaban con todo lo que hay en el camino dejando las fincas en desastre ,desabastecidas y con pérdidas económicas por otro lado la comunidad Villarrica ha adoptado ideas para evitar que el sol o la lluvia afecte sus cultivos , por ejemplo compran un material llamado poli sombra para cubrir sus cultivos de las oleadas de sol y siembran sus productos en las partes altas donde las torrenciales de agua no puedan acabar con los cultivos.

Los comportamientos asumidos por la comunidad primeramente fue el pánico con el cual cerraron las vías entorpecieron el comercio y el suministro de productos básicos, deterioraron la economía debido a que afecto el trabajo de las personas que se dedican a la venta de productos agrícolas en la misma forma que no podían vender los productos en el pueblo no podían abastecerse de elementos básicos debido al pico y cédula.

En cuestión de la salud algunas personas dejaron deteriorar su bienestar integral por el difícil acceso a las instituciones médicas prestadoras del servicio, personas que ya tenían enfermedades graves antes de la pandemia, tuvieron que cancelar sus tratamientos llevándolos así aun deterioro de salud totalmente irreversible y resignándolos a la muerte.

El entorno biofísico que presenta la vereda es una zona tropical húmeda que posee variedad de especie animal y agrícola, la adaptación a la nueva época varía

según las afectaciones y las secuelas que vayan apareciendo en el camino para poder ir hallando solución inmediata por parte de la misma comunidad porque esta zona es carece de gobierno.

En este contexto mundial de pandemia por Covid 19 y Cambio Climático el Trabajo Social, se plantea nuevos desafíos para desarrollar la disciplina social, a partir de estudios que permitan analizar los contextos sociales en los cuales puede intervenir siendo protagonistas en la historia. Son varios los ámbitos del accionar de la Profesión. En ese sentido seguirá la academia avanzando en explicar las cuestiones sociales cambiantes, dinámicas, para forjar nuevas realidades en ambientes de respeto por los seres humanos y por la naturaleza, el mundo la tierra, el territorio que permite la interacción humana y la construcción de procesos de paz y de justicia social.

RECOMENDACIONES

La realización de este trabajo permitió un intercambio de conocimientos desde las comunidades hacia la profesión y viceversa. Se puede destacar que existen capacidades resilientes para afrontar situaciones adversas que requieren una pausa con una mirada retrospectiva que permita reflexiones y acciones que contribuyan a la comprensión del contexto permitiendo la toma de las mejores decisiones.

Tanto las comunidades como la profesión encontraron en el Cambio climático y la pandemia por Covid 19, un desafío en cuanto a desarrollar destrezas y habilidades para apoyar a las comunidades, familia y afrontar el fenómeno del cambio Climático.

Desde la profesión es importante rescatar la posibilidad que plantea para adaptarse a las situaciones y generar respuestas desde adentro aplicando las diferentes herramientas facilitadas por la disciplina, por ejemplo la observación participante.

La formulación de un plan de adaptación al cambio climático debe ser trabajado a partir de las expectativas y compromisos de las comunidades, para que tenga un impacto positivo y sea realizable.

Es evidente la urgente necesidad de realizar acciones por parte de la comunidad y los actores involucrados como las instituciones públicas, privadas, ONG's quienes han iniciado la ejecución de actividades y buenas prácticas del cuidado del medio ambiente. Esta es una ardua tarea en el propósito de crear conciencia a lugareños y turistas para seguir conservando su flora y fauna y no alterar los ecosistemas, evitando dar paso a la variabilidad climática que afecta a los agricultores y a la población en general.

El rol del trabajador (a) social es de vital importancia en procesos de cambio debido a que aporta en la adaptación hacia nuevas realidades desde las perspectivas sociales, la disciplina provee de herramientas útiles que facilitan la relación e intervención en las situaciones complejas o problemáticas, siendo parte de la transformación, empoderando a los individuos, familias y comunidades para replantear nuevas posibilidades siendo protagonistas en esa nueva historia, frente al cambio climático y el Covid 19.

Las comunidades deben fortalecer sus capacidades humanas, las relaciones de vecindad, el buen trato, la solidaridad, la ayuda mutua. Potencialidades presentes y evidentes en el buen relacionamiento interno que se percibe como si fuese una gran familia. Ante situaciones adversas todas estas cualidades, salen a flote permitiendo una mayor cohesión y la posibilidad de generar redes de apoyo para afrontar juntos y desde sus posibilidades aportar en la solución del problema.

WEBGRAFIA

✓ <https://www.mallorcadiario.com/web-coronavirus-seguimiento>

✓ <https://kidshealth.org/es/parents/coronavirus-child-is-sick-esp.html#:~:text=%C2%BFcu%C3%A1les%20son%20los%20signos%20y,garganta%2C%20congesti%C3%B3n%20o%20goteo%20nasal>

✓ https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx

✓ <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-salud-mundial-antes-y-ahora>

✓ <https://www.co.undp.org/>

✓ <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-ecologica-bronfenbrenner#:~:text=La%20Teor%C3%ADa%20Ecol%C3%B3gica%20e%20los%20Sistemas%20de%20Urie%20Bronfenbrenner%20consiste,desarrollo%20cognitivo%2C%20moral%20y%20relacional.>

✓ <http://www.cambioclimatico.gov.co/otras-iniciativas>

✓ <http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/cambioclimatico>

✓ https://www.who.int/foodsafety/areas_work/zoonose/es/

✓ <https://www.fmed.uba.ar/sites/default/files/2019-03/Salud%20comunitaria.pdf>

✓ <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200316/474110689796/pandemia-coronavirus-covid-19-propagacion.html>

✓ <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-listo-para-ayudar-paises-miembros-combatir-el-coronavirus>

✓ <https://www2.deloitte.com/ec/es/pages/strategy/articles/el-impacto-economico-de-covid-19--nuevo-coronavirus-.html>

✓ https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx

✓ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf>

✓ <https://www.co.undp.org/>

✓ <https://www.euskadi.eus/informacion/salud-comunitaria/web01-a2osabiz/es/>

✓ <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v28n4/a11.pdf>

-
- ✓ https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5460:2011-bioseguridad-mantenimiento&Itemid=3952&lang=en
-
- ✓ <http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/cambio-climatico>
-
- ✓ <https://www.euskadi.eus/informacion/consejos-para-reducir-tus-emisiones-de-gases-de-efecto-invernadero/web01-a2ingkli/es/>
-
- ✓ <https://www.lifeadaptamed.eu/?p=1143#:~:text=Las%20medidas%20de%20adaptaci%C3%B3n%20son,se%20haya%20producido%20el%20impacto.>
-
- ✓ <https://www.euskadi.eus/informacion/salud-comunitaria/web01-a2osabiz/es/>
-
- ✓ http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172011000400011#:~:text=LOS%20DETERMINANTES%20DE%20LA%20SALUD&text=Se%20denominan%20determinantes%20de%20la,individuos%20o%20de%20las%20poblaciones.
-
- ✓ https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5460:2011-bioseguridad-mantenimiento&Itemid=3952&lang=pt
-
- ✓ http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662004000300013#:~:text=De%20esa%20forma%20C%20la%20educaci%C3%B3n,su%20proceso%20de%20ense%C3%B1anza%20Daprendizaje.
-
- ✓ https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
-
- ✓ [https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html#:~:text=Mantenga%20una%20distancia%20segura%20para%20desacelerar%20la%20propagaci%C3%B3n.&text=Limitar%20el%20contacto%20frente%20a,2019%20\(COVID%2D19\).](https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html#:~:text=Mantenga%20una%20distancia%20segura%20para%20desacelerar%20la%20propagaci%C3%B3n.&text=Limitar%20el%20contacto%20frente%20a,2019%20(COVID%2D19).)
-
- ✓ <http://repositorio.ucjc.edu/bitstream/handle/20.500.12020/108/C00030300.pdf?sequence=1>
 - ✓ <https://www.lifeder.com/modelo-ecologico-bronfenbrenner/>
-
- ✓ <https://www.msf.org.ar/actualidad/que-una-pandemiacual-la-diferencia-pandemia-y-epidemia>
-

- ✓ https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx

- ✓ <http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/cambio-climatico>

- ✓ <http://www.lineaverdehuelva.com/lv/consejos-ambientales/conciencia-ambiental/Que-es-el-desarrollo-sostenible.asp>

- ✓ <https://es.khanacademy.org/science/biology/ecology/intro-to-ecology/a/what-is-ecology>

- ✓ <https://www.infosalus.com/actualidad/noticia-resiliencia-12-consejos-sencillos-dia-dia-20140316100133.html>

- ✓ <https://www.casafe.org/buenas-practicas-agricolas/>

- ✓ <https://definicionyque.es/comunidad-urbana/>

- ✓ <https://www.definicionabc.com/social/comunidadrural.php>

- ✓ <https://isdfundacion.org/2017/11/02/concepto-investigacion-social/>

- ✓ <http://www.investigaciondemercados.es/estudios-mercado/estudios-cualitativos/#:~:text=Un%20estudio%20cualitativo%20permite%20compr,conjunto%20del%20universo%20de%20estudio.>
- ✓ <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

- ✓ <https://tesis911.com/2018/02/05/como-hacer-investigacion-exploratoria-utilizando-metodos-cualitativos-y-de-observacion/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20exploratoria%20permite%20conocer%20la%20informaci%C3%B3n%20contextual%20de%20una%20investigaci%C3%B3n.&text=La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa%20se%20usa,de%20ideas%2C%20relaciones%20y%20objetos>

- ✓ <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

- ✓ http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1580/OP_324.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- ✓ <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col175423.pdf>

-
- ✓ https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/leyes/6c-ley_0099_1993.pdf
-
- ✓ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141> <http://www.cambioclimatico.gov.co/directorio-del-cambio-climatico#:~:text=El%20objetivo%20de%20la%20Pol%C3%ADtica,por%20efectos%20del%20cambio%20clim%C3%A1tico.>
-
- ✓ <https://www.dnp.gov.co/programas/ambiente/CambioClimatico/Paginas/Plan-Nacional-de-Adaptacion.aspx#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Adaptaci%C3%B3n,la%20transformaci%C3%B3n%20gradual%20del%20clima.&text=El%20DNP%20es%20coordinador%20del,de%20Ambiente%20y%20Desarrollo%20Sostenible>
-
- ✓ <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-descriptiva/>
 - ✓ [.https://www.minambiente.gov.co/index.php/convencion-marco-de-naciones-unidas-para-el-cambio-climatico-cmnucc/historia-de-colombia-frente-al-cambio-climatico](https://www.minambiente.gov.co/index.php/convencion-marco-de-naciones-unidas-para-el-cambio-climatico-cmnucc/historia-de-colombia-frente-al-cambio-climatico)
 - ✓
 - ✓
-

ANEXOS

-
1. ¿Para ustedes que es cambio?
 2. ¿Qué es clima?
 3. ¿Qué es un cultivo?
 4. ¿Qué es cuidado mutuo?
 5. ¿Cómo vieron afectada a la comunidad por la pandemia?
 6. ¿Qué entes han aportado en sus proyectos de agricultura?
 7. ¿Como ven afectada a la comunidad por el cambio climático?
 8. ¿Conoce leyes de carácter mundial que les dé una mano con respecto a lo que la comunidad busca?
 9. ¿Qué es pandemia según lo que ha sucedido actualmente con la Covid - 19?
 10. ¿Cómo definen la palabra adaptación?
 11. ¿Ha sentido cambios en el clima que afecte el desarrollo de sus cultivos?
 12. ¿Cree usted necesario que deben tener apoyo de entes municipales y departamentales para afrontar las dificultades?
 13. ¿Si hubieran creado un plan de adaptación y prevención antes de la pandemia, creen ustedes que hubiera tantos muertos a causa de la misma?
 14. ¿Ustedes saben que es un plan de adaptación?
 15. ¿Ustedes pueden decirme que es de manera personal que es prevención?
 16. ¿El agua que recibe la población es potable?
 17. ¿El transporte hasta el municipio principal es fácil o difícil de conseguir?
-